



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00233727- -UNC-ME#FL - Designación Profesora María Concepción Ventín

---

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la Profesora María Concepción VENTÍN (DNI 44369727) en la asignatura Lengua Castellana I - Cátedra "A" –asignatura común-, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

La reorganización de la Cátedra debido a las vacantes generadas en los cargos de Profesor Adjunto por la renuncia de los docentes respectivamente designados;

La designación del Profesor Scherzer Frasnó en el cargo de Profesor Adjunto, quien se desempeñaba el cargo de Profesor Asistente.

La reglamentación vigente: Art. 11 - RHCD-2023-214-E-UNC-DEC-FL.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

***Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo***

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino a la Profesora María Concepción VENTÍN (DNI 44369727) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la asignatura Lengua Castellana I - Cátedra "A" – asignatura común-, desde el 14 de abril de 2025 hasta el 13 de mayo de 2025.

ARTÍCULO 2º: La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º: "El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos."

ARTÍCULO 4º: Comunicar y dar forma.

LGL